

COMUNICADO A LOS TRABAJADORES/AS DE ZARDOYA OTIS

Compañeros/as:

Durante esta semana se han realizado varias reuniones contempladas en nuestro Convenio Colectivo, formación, igualdad, préstamos, mesa de seguimiento, comité intercentros de seguridad, que pasamos a detallaros como fueron:

En cuanto a la reunión de formación, la parte social, seguimos manifestando la necesidad de más horas de formación técnica para empleados /as y operarios/as y trasladamos a la dirección algunos problemas que han surgido en alguna delegación.

En la reunión de igualdad, la parte social valoramos el estudio realizado sobre la situación en la empresa por una compañía externa y estamos preparando las propuestas para la negociación de un plan de igualdad en la empresa.

La reunión de la mesa de seguimiento, se inicio con los mismos problemas que en las anteriores, por lo que ante la urgencia de tratar algunos de los puntos, desde la mayoría de la parte social (CC.OO. y S.E.) le planteamos a la dirección realizar una reunión urgente.

De dicha reunión, entre otros puntos se trataron los siguientes:

Se valoró la situación económica de la empresa y las perspectivas de cara a 2017.

Se nos informó de la futura implantación del sistema workday, el cambio de los teléfonos y pdas por iphone o el cambio de los pfts.

Desde la parte social, igualmente les exigimos la aplicación de las dos últimas sentencias del T.S.

Les pedimos información sobre los datos con lo que se había aplicado los porcentajes de absentismo, dado que según nuestros datos no hay concordancia.

Igualmente le planteamos que nos aclararan su postura ante los rumores del inicio de la negociación del XVIII convenio colectivo, la dirección nos aclaró que su previsión es a mediados de enero de 2017.

En la reunión del comité intercentros de seguridad, se le entregó a la parte social la evaluación de riesgos psicosociales y a espera de un estudio más en profundidad, debemos destacar que hemos detectado que aparecen dos factores de riesgo muy elevado en carga de trabajo y participación/supervisión tanto en el colectivo de empleados/as como en operarios/as.

Desde la Parte Social, estudiaremos en profundidad esta evaluación y plantearemos las alternativas necesarias para corregir los riesgos y si fuera necesario acudiríamos a la vía administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 2016